

en mis manos un tesoro tan precioso, y del que he abusado tan indignamente! ¡Ojalá pudiese, como los obreros de vuestra viña llegados á la última hora, compensar la breve duración de mi trabajo con mi actividad y mi fervor! ¡Ojalá pudiese, por el santo empleo de los días que os dignáis todavía concederme, atraer una mirada benigna de misericordia y de perdón sobre todos los días que he malgastado tan indignamente!... ¡Ah! quiero desde ahora en adelante apreciar *vuestro tiempo*, pensar en los días que he perdido, y en los años eternos en los que he de entrar bien pronto.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*La pérdida del tiempo es muy criminal en el sacerdote*, porque siendo el tiempo de suyo muy precioso, lo es mucho más cuando se trata del sacerdote.

El precio del tiempo se valúa por lo que ha costado y por los bienes que su recto uso nos proporciona. Preguntemos al Calvario lo que valen esas gracias que recibimos á cada instante. Mientras tengo tiempo, tengo la gracia de la oración, y mediante ésta puedo conseguir todas las demás. La gloria de Dios y la salvación de las almas son los dos frutos del tiempo bien empleado. La gloria que proporciono á Dios sirviéndole, le es, en cierta manera, más agradable de la que pueda proporcionarle cuando le posea. Con relación á la salvación, el tiempo no es justamente apreciado sino en el Cielo y en el infierno. El tiempo es ese bien que puede proporcionarme el Bien supremo, y cuya pérdida puede ser ocasión de mi eterna condenación. El tiempo del sacerdote es todavía más precioso: en primer lugar, porque él está consagrado á Dios, y además porque el sacerdote fiel es más útil que otro ninguno para la gloria de Dios y la salvación del prójimo.

PUNTO SEGUNDO.—*La pérdida del tiempo en un sacerdote es un pecado que ocasiona otros muchos*. Así como una recta y adecuada ocupación es el escudo del alma, la ociosidad enseña todos los vicios. Salomón, David, Sansón, nos ofrecen de esto bien tristes ejemplos. La vigilancia y el fervor son los

únicos medios para reparar el tiempo perdido, mientras haya proporción de hacerlo.

MEDITACIÓN XLIX

La pérdida del tiempo

- I. Es muy común.
- II. Medios para evitarla.

PUNTO I

Quién puede llamarse irreprensible acerca del empleo del tiempo

Piérdese el tiempo de cuatro maneras:

1.º Obrando el mal. El tiempo es la vida. ¿Acaso nos la dió y conserva Dios para ofenderle?... Cuando pecco convierto los dones del Señor en armas contra El mismo; empleo para ultrajarle el tiempo que debiera gastar en servirle y amarle. ¡Ah, cuántos han sido los días de mi vida manchados con ingratitude tan monstruosa! Cada momento de mi existencia que pasa entra luego en el seno de la eternidad y ya no forma parte del tiempo; pero antes de entrar en la eternidad se presenta delante del Señor de todos los siglos para deponer en mi favor ó en contra de mí, según el bueno ó mal uso que haya hecho de él. ¡Gran Dios, cuántas acusaciones no me están aguardando en vuestro tribunal si cuando comparezca no he conseguido de vuestra misericordia el perdón del tiempo que he perdido con mis pecados! ¿Qué responderé si llamáis á deponer contra mí todos los instantes de mi vida? *Vocavit adversum me tempus* (1). ¿Qué podré alegar cuando se atrincheren delante de mi vista todos esos momentos, cada uno de los cuales me era portador de un beneficio vuestro?... ¡Cuántos me señalaréis en los que no habréis recibido de mí sino indiferencia y desprecio!

(1) Thren., I, 15.

2.º Por la holgazanería se pierde también el tiempo. Esto basta para perderse uno á sí mismo. Desde el momento que empiezo una vida de inacción, ceso de cumplir con el fin para que fui criado que es glorificar á Dios sirviéndole y, como consecuencia, me trueco en sal inútil que sólo sirve para ser arrojada, en siervo infiel que es condenado, en árbol infructuoso que es cortado para ser entregado á las llamas. ¡Ah, ponderad si podéis, exclama San Bernardo, cuáles serán los castigos de las obras de iniquidad, puesto que es bastante la pérdida de tiempo para atraer sobre nosotros el mal horrendo de la condenación eterna! *Attende quid mereatur iniquitas, si sola sufficit inutilitas ad damnationem* (1). ¿Qué me aprovechará no haber sido condenado por el mal que no hice, si lo fuese por haber omitido el bien que debí haber hecho? Un santo y sabio Cardenal visitando á un celosísimo Obispo en su última enfermedad le preguntó cómo se encontraba. A tal pregunta el moribundo, todo preocupado por la salvación de su alma, respondió: gracias á la misericordia de Dios estoy tranquilo: me he examinado detenidamente sobre toda mi vida, máxime de la vida sacerdotal, y he procurado sumergir todas mis culpas en la Sangre preciosísima de Jesucristo. «Bien está, dijo el ilustre purpurado; vuestras culpas, las que fueren, quedan perdonadas, pues habéis implorado su perdón por los méritos del Salvador; mas ¿habéis examinado vuestra conciencia también acerca de los pecados de omisión? ¿Habéis implorado también la misericordia divina por el bien que Dios se prometía de vos, y que tal vez no habéis hecho en aquella medida que debíais?» A esta pregunta el enfermo, á guisa de un hombre que se despierta de un profundo letargo, lanzando un suspiro ¡Dios mío, exclamó ¿dónde me encuentro, y qué será de mí si Vos me tratáis con todo el rigor de vuestra justicia por mis innumerables omisiones? (2).

(1) Epist. 104.

(2) Lohner, *Biblioth.*, t. IV.

3.º Se pierde el tiempo no haciendo lo que se debe hacer. No olvidemos este principio: todo el tiempo que no empleemos en servir á Dios es tiempo perdido, sea cualquiera la cosa que hagamos. Tan sólo sirve á Dios el que cumple del todo y en todo su santísima voluntad. Siendo el Soberano Señor y el dueño absoluto de todos los diversos estados y condiciones en que se hallan los mortales, quiere que cada uno cumpla con los deberes de su estado, exigiendo que el hombre de Dios se ocupe en las cosas de Dios, el pastor en la salud de su grey.... ¡Qué inútil será, por tanto, el tiempo gastado en lecturas fantásticas.... en visitas inútiles....! en esas obras que, aunque excelentes, Dios sin embargo no las quiere, porque son extrañas á nuestra profesión y apartadas por completo de las miras de la Divina Providencia respecto de nosotros; lo mismo que en esas ocupaciones seculares que renunciamos cuando dimos nuestro nombre á la sagrada milicia, y que San Pablo nos interdice expresamente: *Nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus!* (1). Hombre de Dios ¿no sabéis ya de quién sois? ¿No os acordáis de vuestro nombre? *Sint sui nominis memores clerici, quo continuo admonentur, se curis mundi sequestratos; et in sortem Domini esse vocatos* (2). En efecto ¿qué hay de común entre un ministro de Jesucristo cuya ocupación es tan sólo extender el reino de Dios con los trabajos de su celo y las locas puerilidades que con tanto afán buscan los mundanos? *Magnis addictus es; noli minimis occupari: minima et vilia sunt quæcumque ad sæculi quæstus, et non ad lucra pertinent animarum* (3). *Sæcularibus relinquuntur sæcularia jura componere* (4).

Jesucristo prohibió á uno de sus discípulos que fuera á su casa para arreglar sus negocios antes de

(1) II Tim., II, 4.

(2) Conc. Camer., 1586.

(3) Petr. Bles. de *Instit. episc.*

(4) San Pedro Damián.

entregarse por completo á su servicio, declarándole abiertamente que esto sería volver atrás. Y cuando dos hermanos lo quisieron constituir en árbitro de la división de sus bienes, respondió bruscamente: *Homo, quis me constituit iudicem aut divisorem super vos?* (1). ¡Oh sacerdote ¿no ves que so pretexto de caridad te entrometes en ocupaciones profanas donde encontrarás tu condenación? No cabe duda que Jesucristo en aquella circunstancia ejerció la caridad, rehusando mezclarse en cosas extrañas á las de su Padre, pues está escrito: *In his, quæ Patris mei sunt oportet me esse.*

4.º También puede perderse el tiempo haciendo lo que Dios quiere, pero no haciéndolo de la manera que Dios lo quiere. El me manda hacer obras buenas y bien hechas; por lo tanto, si yo cumplo mis deberes con negligencia, no merezco sino maldiciones: *Maledictus qui facit opus Domini fraudulentè* (2). Lo mismo me pasa si no trabajo por Dios; si El no es el fin y el principio de mis obras, yo obedeceré á mis inclinaciones naturales y acaso al mundo, pero es lo cierto que no obedezco á Dios; y por lo mismo no le sirvo. ¿Qué fruto recogerán, exclama San Agustín, de la aplicación de su espíritu, y de las fatigas de sus miembros aquellos hombres de estudio y de acción que marchan á grandes pasos, pero fuera del camino? ¡Ah, cuántos obreros evangélicos se cansan en una pesca infructuosa, pues no echan sus redes ni en nombre del Salvador, ni según su espíritu! ¡Oh Dios mío, cuánto tiempo he perdido yo de esta manera!

PUNTO II

Qué hay que hacer para emplear bien el tiempo

1.º Ante todo, es preciso proponerse un plan de vida. Este punto es, á juicio de los que han escrito sobre la vida espiritual y las obligaciones del sa-

- (1) Luc., XII, 14,
- (2) Jerem., XLVIII, 10.

cerdocio, fundamental é indispensable: *Certum sibi vitæ genus constituere tanti momenti esse duco, ut totius vitæ, vel recte vel male traducendæ fundamentum in eo positum esse putem* (1). Sin regla, haremos casi siempre nuestra propia voluntad, casi nunca la de Dios: *Iste non secundum Deum, sed secundum se vivit.... qui, si poterit, est cum quibus vult, pergit quo vult, et quantum vult, ridet, et jocatur inter quos et sibi vult....* (2). *Cunctis consulendum est, ut taliter unumquodque disponant opus, quatenus quælibet hora propriam habeat rationem; sciant quando orationi, quando lectioni.... incumbendum sit* (3). Nada encarece tanto el Señor Olier á los jóvenes eclesiásticos al salir del seminario como la costumbre de atenerse estrictamente á un buen plan de vida; y les asegura que observándolo con amor y por Dios, podrán esperar confiadamente vivir según lo quiere el Señor; al contrario, los que no se mantengan firmes en esta resolución, mucho tendrán que temer por su salvación eterna.

En verdad, el orden multiplica el tiempo. El que lo rehusa va divagando en la incertidumbre de sus pensamientos, se entrega á sus propios antojos, á la inconstancia de la voluntad.... siempre está incierto sobre lo que hará ó no hará.... y al final del día ¡ay! ¡cuánto tiempo perdido! En la vida arreglada al contrario no queda ningún vacío, todo está previsto; una cosa sigue á la otra, se hace todo con más mérito por la obediencia con que se practica y por las victorias que uno consigue sobre sí mismo.

2.º Conviene además meditar con frecuencia la rapidez con que pasa el tiempo, y lo poco que de él tenemos. El pasado ya no es nuestro, el porvenir mucho menos aún, pues siendo incierto precisamente porque ha de venir, no nos es menos inútil que el pasado. Luego tan sólo el tiempo presente

- (1) San Gregorio Nacianceno Orat., 23, n. 9.
- (2) San Bernardo, *De ord. vitæ.*
- (3) San Laurencio Justiniano.

es nuestro; mas este tesoro desaparece, por decirlo así, en un momento, pues apenas lo poseemos ya no existe. Por esto observa San Agustín que el presente más se parece á la nada que al sér, porque su naturaleza consiste en pasar y en dejar de ser. Y sin embargo ¿cuál es el precio de un momento tan breve? ¿Qué vale un día, una hora? ¡Ah! ¿qué no daría un condenado para obtener un momento de tiempo para hacer siquiera un acto de arrepentimiento? ¡Oh locura, oh ceguedad la de aquel que por parecerle los días demasiado largos, necesita entregarse á las diversiones para pasar el tiempo! San Bernardo no podía sufrir esta expresión: «*Licet fabulari, aiunt, donec hora prætereat. Oh! donec hora prætereat, quam tibi ad agenda pœnitentiam, ad obtinendam veniam, ad acquirendam gratiam, ad promerendam gloriam, miseratio conditoris indulserat. Oh! donec transeat tempus, quo divinam propitiare debueras pietatem, properare ad angelicam societatem, suspirare ad amissam hæreditatem..... flere commissam iniquitatem* (1).

3.º Es menester, por último, esforzarse para purificar y perfeccionar nuestras intenciones. Si son buenas y fervorosas ¡qué de méritos no comunican á nuestras acciones, aún á las más insignificantes! Dios escucha la preparación del corazón. Un ardiente deseo de agradarle, una atención continua en hacerlo y sufrirlo todo por su amor, son medios tan eficaces para rehacernos del tiempo perdido, que en pocos días podemos ganar muchos años. Por eso no debe afligirnos la brevedad de nuestra vida, porque es bastante larga para el que quiera santificarse. ¡Ojalá no lo fuera tanto para el que la quiere gastar en el desorden!

4.º Hay, sobre todo, en el día dos momentos de excepcional importancia, á saber: el primero y el último. Un generoso ofrecimiento de sí mismo hecho por la mañana puede atraer sobre nosotros grandes

(1) *De diversis*, Sermón 17.

bienes: un examen bien hecho antes de acostarnos, puede servir para reparar muchas faltas.

Reflexionad seriamente y tomad la firme resolución de emplear bien el tiempo.

Para esto os aprovechará mucho renovar todas las mañanas la generosa oferta de vos mismo, repitiendo la hermosa oración de Prima: *Domine Deus omnipotens, qui ad principium hujus diei nos pervenire fecisti, tua nos hodie salva virtute, ut in hac die ad nullum declinemus peccatum, sed semper ad tuam justitiam faciendam nostra procedant eloquia, dirigantur cogitationes, et opera.* Y cuando en la Santa Misa hayamos recibido á nuestro adorable Redentor que pasó toda su vida en continuos trabajos por nosotros, dirijámosle la oración de San Bernardo: Tomad ¡oh Dios mío! lo que me queda de esta miserable vida, y haced que viva todo para Vos y sirva para hacerme más digno en vuestro divino acatamiento el ardiente deseo que tengo de glorificaros. ¡Oh Dios mío, no me arrojéis de vuestra presencia por el tiempo que he perdido, os lo ruego y suplico con el corazón contrito y humillado! (1).

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Quién puede decir que no ha perdido nunca tiempo* Se pierde:—1.º Haciendo el mal. El tiempo es la vida; pero ¿acaso se me ha dado y se me conserva para ofender á Dios? ¡Oh Señor! ¿qué os responderé cuando me recordéis tantos instantes que cada uno de ellos me traía una gracia vuestra, no correspondiendo de mi parte sino con criminal ingratitud?—2.º No haciendo nada. ¿De qué me servirá no ser condenado por el mal que no he hecho si se me condena por el bien que he dejado de hacer? 3.º No haciendo lo que se debe hacer. Yo vivo sólo para servir á Dios y no lo sirvo sino cumpliendo su voluntad. 4.º Por último, no haciendo el bien como se debe hacer. La tibieza y la falta de recta intención pueden viciar hasta las obras más excelentes en sí mismas.

(1) Sermón 21, *in Cant.*

PUNTO SEGUNDO.—*Qué debe hacerse para emplear bien el tiempo.* 1.º Ordenarlo. Este punto es capital. Sin regla somos víctimas de la divagación de nuestro pensamiento; obedecemos á los caprichos y á la inconstancia. En la vida arreglada todo está previsto y todo se hace con mayor mérito: se practica la obediencia, la mortificación..... 2.º Recordar con frecuencia la brevedad de la vida..... El momento presente es el único que poseemos: y apenas lo poseemos ya ha pasado..... 3.º Poner el mayor empeño en purificar y perfeccionar nuestras intenciones. Hágase desde la mañana una generosa oferta á Dios de sí mismo y un serio examen al concluir el día: determinar de antemano en qué momentos nos proponemos renovar nuestra intención.

MEDITACIÓN L

Abuso de las gracias

- I. Grave mal es el abuso que el cristiano hace de las gracias.
- II. Mucho mayor es el que hace de ellas el sacerdote.

PUNTO I

Qué pecado es el abuso de las gracias considerado en sí

Consiste este abuso en un desprecio que se hace de Dios y hasta de los dones que nos comunica, haciendo inútil por nuestra parte todo lo que Jesucristo ha hecho y sufrido por redimirnos. Aunque la grande é infinitamente respetable autoridad de Dios debía bastar para atraernos á El, sin embargo, parecen obligarnos todavía más su bondad y ternura paternal para con nosotros. Cuando Dios manda nada hay que pueda dispensarme de someterme á su voluntad; bien podré hacerme la ilusión de persuadirme de que lo que manda es sobre mis fuerzas..... que es demasiado molesto..... que es susceptible de alguna modificación..... de algún alivio; todas estas falsas razones que el amor propio ó la pasión presentan con toda fuerza ante mi vista, no disminuyen en

lo más mínimo el pecado de rebelión. Por poco culpable que pretenda aparecer cuando desprecio las disposiciones divinas ¿cuánto más lo seré por el desprecio que hago de sus mismas gracias? Sí, debo obedecer á Dios cuando me habla como Señor; pero si al buscarme como Padre para regalarme con sus beneficios y favores, lo rechazo con desdén ¿no será esta una grande, una negra ingratitud? ¿no será herirle en el Corazón al mismo tiempo que cometer un acto de crueldad conmigo mismo? Colocado al borde del abismo hacia donde me arrastra el peso de mi naturaleza corrompida, oigo, Dios mío, vuestra voz..... Vos me tendéis la mano..... ¿qué! ¿no querré siquiera miraros? ¿Cerraré los oídos á vuestras dulces invitaciones..... y volviéndome á las criaturas no escucharé sino la voz de mi pasión? ¡Odiosa preferencia! ¡Qué desprecio tan abominable de vuestra gracia, de vuestra bondadosa misericordia!...

¡Mas hé aquí el colmo de la ingratitud! Abusando así de vuestra gracia, destruyo al menos por lo que hace á mí, la magnífica obra de la Redención. Un Dios que se anonada, tomando la forma de esclavo; un Dios que nace en suma pobreza, que vive en medio del trabajo y de las humillaciones; un Dios que muere en los tormentos y entre los más acerbos oprobios..... todo esto era necesario, todo esto entraba en el plan de su infinita sabiduría para merecernos las gracias de la salvación..... Y yo..... ingrato, las desprecio ¡ni me digno siquiera aprovecharme de ellas! Luego..... lo que desecho y aparto de mí es la Sangre de Jesús, haciendo inútil una Redención que tanto le ha costado: *Ergo evacuatum est scandalum crucis* (1).

(1) Galat., V, 11.

PUNTO II

Es mucho más criminal el abuso que hace de ellas el sacerdote

Efectivamente, nadie como él puede conocer el valor infinito de la gracia, su necesidad y la abundancia y excelencia de las que se le ofrecen. La mayor parte de los simples fieles pueden hallar una excusa en su ignorancia, fruto de una instrucción incompleta; pero ¿qué puede alegar el sacerdote que debe tener mayor conocimiento de este don verdaderamente inapreciable de la gracia con el cual ha de dirigir á las almas por el camino de la perfección?...

Todos los conocimientos adquiridos para la santificación de las almas, particularmente sobre la gracia, le han debido hacer conocer que, «después de la visión beatífica, la gracia es un bien superior á todo lo que no es Dios;» que ella es el fruto de los trabajos, de los sufrimientos y de la muerte de Dios; que ella comienza, acrecienta y perfecciona nuestros méritos; que es la semilla de una gloria eterna, pues que el justo cada vez que á ella corresponde adquiere el derecho á un nuevo grado de gloria en el Cielo. De donde se sigue que aun cuando se reuniesen todos los tesoros que la tierra y el mar encierran en su seno, y se añadiese todo lo que la inteligencia humana puede concebir acá abajo de más precioso, la menor gracia, una sola inspiración del Espíritu Santo, es mil veces más digna de excitar nuestra admiración, nuestro reconocimiento y nuestro amor que todo lo que el mundo pueda ofrecernos de bello y rico.

Esto es sin embargo, lo que desprecian por no querer hacer un ligero sacrificio no sólo los cristianos poco versados en el conocimiento de estas verdades, sino lo que más asombra, hasta los mismos sacerdotes encargados de enseñarlas á los demás. ¡Ah Señor! ¿No soy acaso más ciego que los ciegos á quienes me enviáis á llevar vuestra divina luz al despreciar así los dones de vuestro amor..... el fruto de vuestras lágrimas y de vuestra Sangre..... el precio del Cielo?

Por otra parte, el sacerdote que abusa de la gracia, que no corresponde á ella, sabe bien cuán necesaria es y que sin ella nos es imposible adquirir mérito alguno en el orden de la salvación; esta es una verdad de fe (1) que vemos terminantemente enseñada en el Evangelio: «Sin mí, dice el Salvador, sin mi gracia que os excita á hacer el bien y que os sostiene en su práctica, nada meritorio podéis hacer para la vida eterna:» *Christus non ait: sine me parum potestis facere, sed: nihil potestis facere* (2).

El Apóstol San Pablo enseña esta doctrina en sus epístolas. Escribiendo á los de Filipo, dice: «Dios es el que obra en vosotros así el querer como el ejecutar según su buena voluntad. (3).» Y á los de Corinto: «Nosotros no podemos formar de nosotros mismos ni un solo buen pensamiento; sólo Dios nos hace capaces de ello (4).» Por tanto, sin ser prevenidos por una gracia interior, me es imposible comenzar, hacer, ni aun querer ningún acto de virtud sobrenatural. Luego ¿qué hago yo cuando desprecio la gracia ó la rechazo? No quiero recibir la llave del Cielo que el mismo Dios me ofrece; abandono un talento que vale la corona de la inmortalidad, lo único que puede alcanzármela. ¡Oh extraña ceguera casi increíble en un sacerdote! ¡Olvido inexcusable de los más sagrados deberes! ¡Cuánto me inquieto, cuánto me aflijo cuando llego á perder la menor bagatela; y ¡ay! cuando pierdo estas gracias, en cuya comparación todo el oro del mundo no es sino un pequeño grano de arena, y la plata un poco de barro (5).... eso no me inquieta, y lo que es peor, ni me parece siquiera motivo de aflicción ni de tristeza!...

(1) II Concilio de Orange, Can. 7; Concilio Tridentino, Ses. 6.^a Can. 3.

(2) San Agustín., Tract. 18, in Joan.

(3) Philip., II, 13.

(4) II Cor., III, 5.

(5) *Omne aurum in comparatione illius arena est exigua; et tanquam lutum aestimabitur argentum in conspectu illius.* (Sap., VII, 9).

Pero si al menos no abusara sino de las gracias comunes que el Señor suele darme frecuentemente!... mas, esas otras con que me favorecéis, Señor, son por su multitud y su excelencia una prueba más sensible del amor que me tenéis. ¡Cuántas gracias en mis ministerios, en tantos ejercicios piadosos que me elevan y me unen á Vos, Luz increada! ¡Oh fuego abrasador! ¡Qué de gracias en ese cuidado que tenéis de presentarme á cada instante una ocasión de practicar virtudes como la paciencia, la dulzura, la caridad, para que pueda así acrecentar mis méritos y aumentar mi tesoro! ¿Cómo podré quejarme de que la perfección á que me llamáis y á la que todas esas gracias pueden fácilmente elevarme, sea difícil y demasiado devantada para mí? ¿No es esto precisamente lo que debía más excitarme á un vivo reconocimiento para con Vos? ¿por qué exigís de mí esa perfección, la práctica de tantas virtudes, sino porque tenéis preparada para ceñirme la corona de la inmortalidad..... porque así me dais mayores muestras de predilección? Si queréis, Dios mío, mayor perfección de mí es para darme mayor felicidad. ¡Oh, ¿hasta cuándo corresponderé debidamente á las amables sollicitaciones de vuestro amor, á la dulce violencia que continuamente me hacéis llamándome con vuestras caricias y gracias? ¡Oh, Señor, dad á vuestro siervo un corazón dócil (1), para que desde ahora ya no reciba en vano vuestra gracia (2). Disponed, Señor, de tal manera mi alma que la divina semilla encuentre de hoy en adelante «una tierra buena donde brote, crezca y produzca el ciento por uno» (3).

(1) *Dabis ergo servo tuo cor docile.* III Reg., III, 9.

(2) *Adjuvantes exhortamur, ne in vacuum gratiam Dei recipiamus.* II Cor., VII, 1.

(3) Luc., VIII, 8.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Qué pecado es en sí el abuso de las gracias.* Es un desprecio que se hace de Dios y de sus dones. Si alguien me habla como maestro, debo obedecerlo; pero si me busca como padre para ofrecerme sus beneficios, no puedo ni debo despreciarlo ó tratarlo con frialdad, porque eso equivaldría á herir mortalmente su corazón. ¡Dios me ofrece su mano, y no quiero mirarle siquiera!... cierro los oídos á su invitación para dedicarme á las criaturas, escuchando únicamente mi pasión! ¡Qué desprecio tan horrendo de su bondad! ¡Qué preferencia tan odiosa! El colmo del mal consiste en que trastorno de este modo el inapreciable fruto de la Redención. ¡Es la sangre de Jesucristo la que yo rechazo! *Ergo evacuaturn est scandalum crucis!*

PUNTO SEGUNDO.—*El abuso de las gracias es aun más criminal en el sacerdote.* El conoce mejor el valor infinito de la gracia y su necesidad. Sabe que es un bien superior á todo lo que no sea Dios: que es la semilla de la eterna bienaventuranza. Sabe que si por una parte es tan excelente, por la otra es además necesaria. Sin la gracia que nos excite al bien y nos sostenga en la práctica del mismo, nosotros no podemos hacer nada en el orden de la salvación. Además ¡si no abusáramos más que de las gracias ordinarias! pero....

MEDITACIÓN LI

Cómo castiga Dios el abuso de las gracias

- I. En el tiempo.
- II. En la eternidad.

PUNTO I

En la vida presente Dios castiga el abuso de las gracias con la sustracción de ellas

Este castigo, no menos justo que espantoso, es el más frecuente:

1.º La sustracción de la gracia es el castigo ordinario del abuso que de ella se hace. Nada hay, en